CACEENP

Cooperativa de ahorro y crédito

CHARLA INDUCTIVA

COOPERATIVISMO BÁSICO

INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

“Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que Él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos, sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.”

ASÍ SEA

OBJETIVOS DE LA **CHARLA INDUCTIVA**

Conocer e Interpretar

El concepto, principios y valores del cooperativismo, responsabilidades y derechos del afiliado y afiliada.

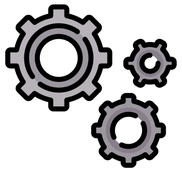

Poder Diferenciar

El movimiento Cooperativista de otras instituciones financieras.

Reconocer

La estructura y funcionamiento de nuestra Cooperativa.

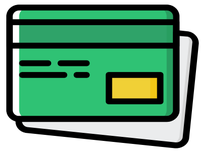

Conocer

Nuestros servicios, productos, beneficios, promociones y oportunidades.

Comité Genero

Dar a conocer el concepto de género y el cumplimiento de las políticas y estrategias que se llevan acabo en la Cooperativa.

¿QUÉ ES **COOPERAR?**

ES OBRAR EN UNIÓN CON OTRO U OTROS CON UN MISMO FIN.

CORRESPONDENCIA MUTUA

SATISFACER NECESIDADES

AYUDA MUTUA

SISTEMA DEMOCRÁTICO

FINALIDAD DEL **COOPERATIVISMO**

- Satisfacción de necesidades.
- Mejorar la calidad de vida.
- Dignificar al ser humano.
- Crear un estilo de vida.

¿QUÉ ES UNA **COOPERATIVA?**

CACEENP
Cooperativa de ahorro y crédito

Es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

PRINCIPIOS **COOPERATIVISTAS**

CACEENP
Cooperativa de ahorro y crédito

1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

2. CONTROL DEMOCRÁTICO

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

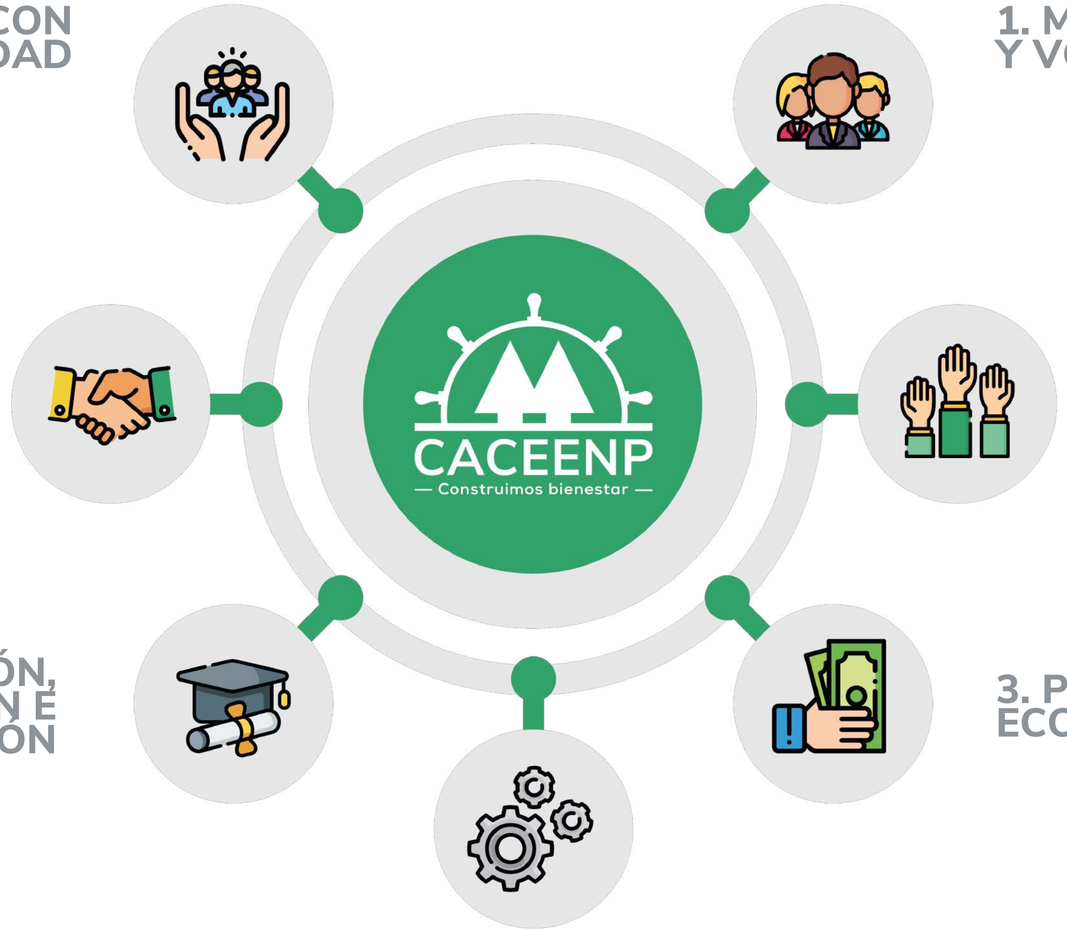

VALORES **COOPERATIVISTAS**

CACEENP
Cooperativa de ahorro y crédito

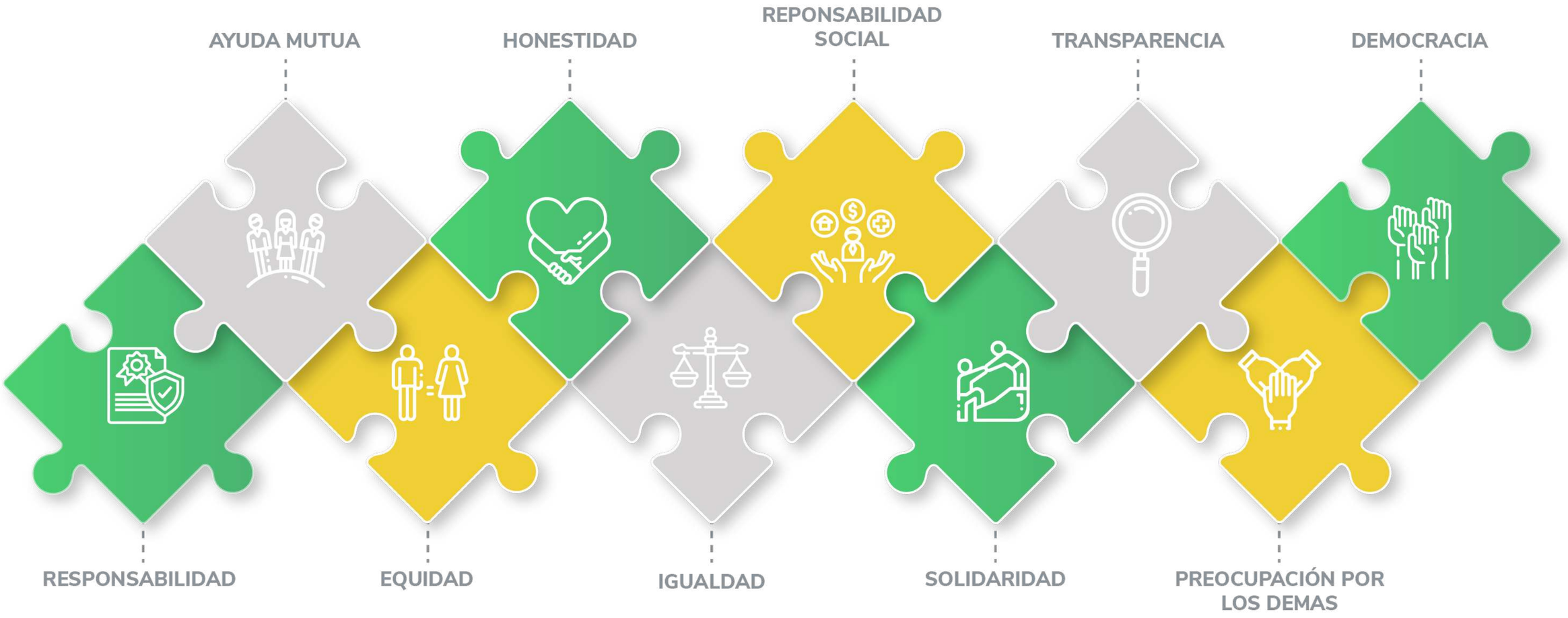

DIFERENCIAS CON **LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

CACEENP
Cooperativa de ahorro y crédito

	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	Otras instituciones financieras
PROPIEDAD	Todos los cooperativistas son propietarios.	Es propiedad de sus accionistas
GESTIÓN	La gestion esta a cargo de la Junta Directiva que es nombrada por la Magna Asamblea General.	El gobierno, la gestión y la administración esta a cargo del consejo de administración, nombrado por la Junta directiva de accionistas
EXCEDENTES	Un porcentaje al Fondo de reserva y otro porcentaje al Fondo de Educación y promoción. El resto es entregado en forma de excedentes a los cooperativistas	Una parte va a reservas y la otra se distribuye en forma de dividendos entre los accionistas.
MISIÓN	Servir a los cooperativistas.	Negocios y generación de beneficios

DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS

ARTÍCULO 75. LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS

- Cumplir sus obligaciones sociales y pecuniarias.
- Hacer uso de los servicios de la Cooperativa.
- Aceptar y desempeñar los cargos para los cuales fueron electos o electas.
- Acatar y cumplir las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Asistir a las sesiones de la Asamblea General.
- Los demás que disponga el Estatuto.

DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS

ARTÍCULO 75. LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS

- Obtener un trato y derechos iguales con respecto a los demás miembros de la organización.
- Voz y voto en las reuniones y Asambleas de la Cooperativa.
- Solicitar la convocatoria de Asamblea General.
- Estar informado o informada de los resultados de la gestión socioeconómica de la Cooperativa.
- Impugnar las decisiones de la Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia o cualquier otro órgano de la Cooperativa.
- Solicitar ante la Junta Directiva la normalización jurídica de la Cooperativa.
- Designar beneficiarios que le sucedan en sus derechos patrimoniales.
- Los demás que disponga el Estatuto.

CACEENP

Cooperativa de ahorro y crédito

CONOCE SOBRE NUESTRA COOPERATIVA

HISTORIA DE CACEENP LTDA.

Fundación 1978
Por Teodorico Sierra Alvarez
Gerente de ENP

1979

8 de marzo quedo legalmente constituida como COOPENP.

2015

Durante este período se logran importantes avances en diversos temas logrando posicionar la cooperativa entre las primeras a nivel nacional con importantes y grandes incorporaciones de cooperativas alcanzando la cantidad de +25,000 Cooperativistas a nivel nacional.

2021

Llegamos a 44,587 Cooperativistas y 2,834 menores ahorrantes.

42 años de Espíritu Cooperativista

Gracias a todos nuestros Cooperativistas

COOPERATIVO RADIO

SÁBADOS DE 12:00M A 01:00PM

La Voz del Atlántico 104.5 FM La Primerísima

LIVE

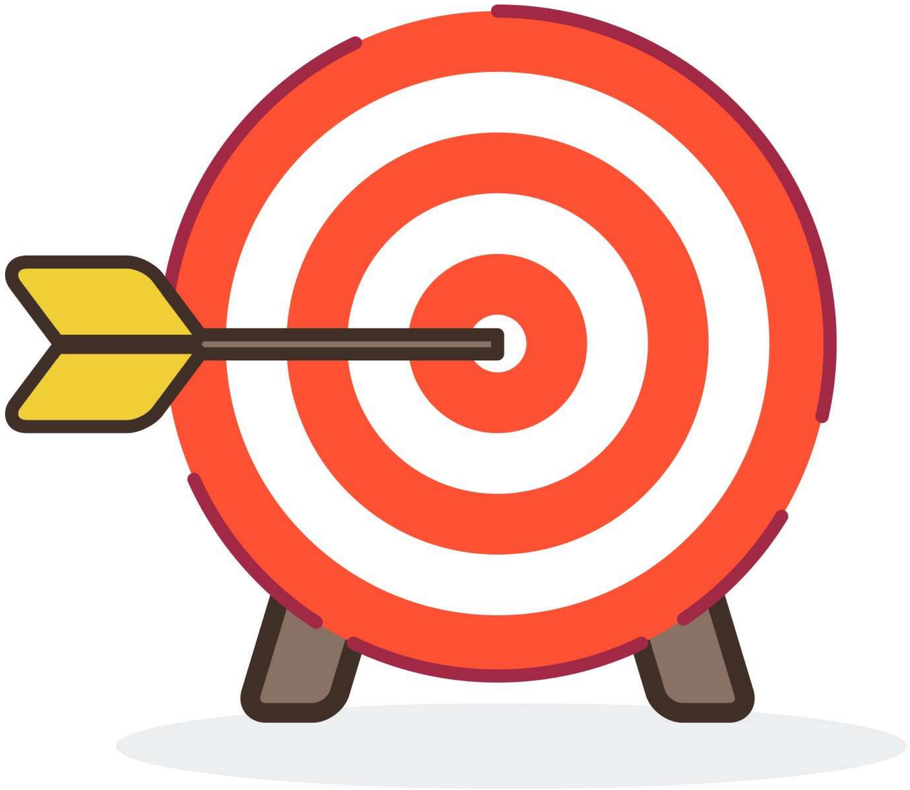

MISIÓN

Ofrecer productos y servicios financieros ágiles e innovadores a los cooperativistas de manera sostenible, cumpliendo con los Principios y Valores Cooperativos.

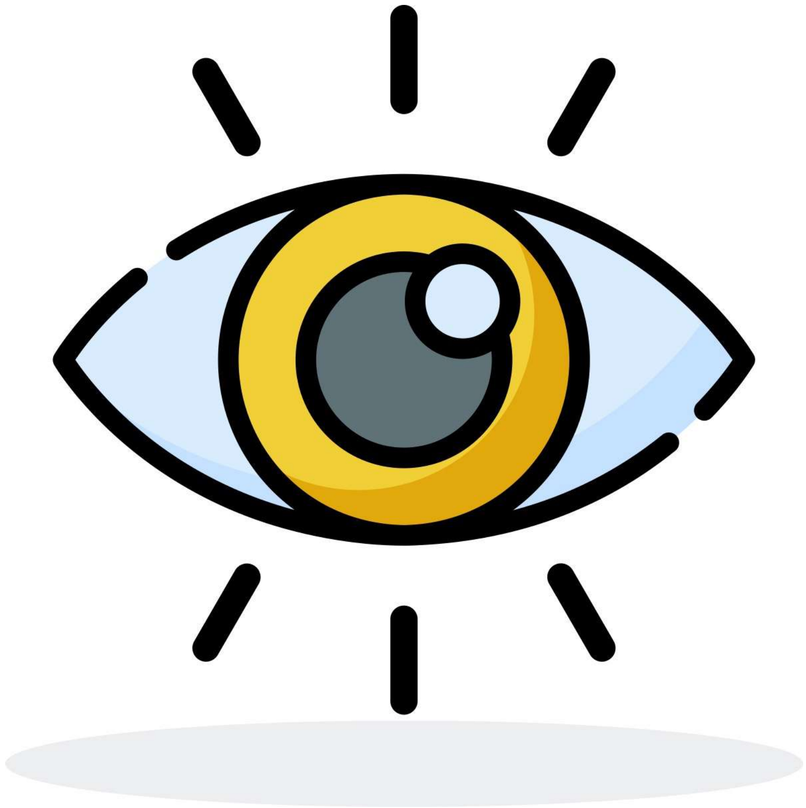

VISIÓN

Ser la Cooperativa preferida del país brindando productos y servicios financieros eficientes, eficaces, con calidez humana y tecnología avanzada.

NORMATIVA DE TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 4. DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS

1. Se le proporcione información documental o electrónica de contratos o cualquier otro documento donde formalice la prestación de productos y servicios.

2. Ser atendidos en el menor tiempo posible.

3. Contratar servicios y productos con plena libertad, sin presión de ninguna naturaleza.

4. Recibir justificación de la Cooperativa sobre la negativa en la prestación de servicios o productos solicitados.

5. Presentar reclamos, en primera instancia ante la Cooperativa y de no estar conforme con lo resuelto por ésta, podrá recurrir al Ente Regulador.

6. Recibir educación financiera por parte de la Cooperativa, que les permita mejorar su entendimiento sobre los productos y servicios financieros.

NORMATIVA DE TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 5. DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS

1. Conocer los derechos y obligaciones que se derivan de ser un cooperativista y de lo establecido en los contratos suscritos.

2. Informarse sobre las condiciones generales de los productos y servicios que le ofrece la Cooperativa.

3. Cumplir con lo pactado en la forma, plazos y condiciones establecidas en los contratos.

4. Proporcionar a la Cooperativa información completa, veraz, íntegra y confiable.

5. Brindar un trato respetuoso al personal de la Cooperativa.

ORGANISMOS DE **INTEGRACIÓN**

FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS

CONSUCOOP

Confederación Hondureña de Cooperativas

COMITÉS DE **GOBIERNO COOPERATIVO**

COMITÉ DE
GÉNERO

- Ambiente
- Afiliaciones
- Riesgos
- Proyección Social

COMITÉ DE
EDUCACIÓN

COMITÉ DE
JÓVENES

- Riesgos
- Cobranza
- Finanzas
- Créditos
- Entre otros

CACEENP

Cooperativa de ahorro y crédito

COMITÉ DE GÉNERO

COMITÉ DE GÉNERO

Es una delegación que trabaja por **la igualdad de derecho y oportunidad** en pro del bienestar de nuestros Cooperativistas a través de diferentes actividades que involucran hombres y mujeres.

OBJETIVO DEL **COMITÉ DE GÉNERO**

Promover y velar porque se desarrollen las políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen la gestión de las necesidades de las cooperativistas y el cumplimiento de sus derechos.

COMITÉ DE GÉNERO

CERTIFICADOS EN IGUALDAD DE GÉNERO

Somos una de las primeras Cooperativas de Honduras y Centroamérica en alcanzar este logro a través del CRIG-CCC-CA.

DOBLE CERTIFICADOS EN IGUALDAD DE GÉNERO

Confederación de Cooperativas del Caribe,
Centro y Suramérica (CCC-CA)
Consejo Regional de Igualdad de Género (CRIG)
Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

CCC-CA

IIDH
Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Certifican que la

Cooperativa CACEENP

Cooperativa de Ahorro y Crédito
CACEENP
Juntos Construimos Nuestro Bienestar

Ha cumplido con los requisitos de la **Norma para la Certificación en Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas** de la CCC-CA

Mediante auditoría realizada los días 26 y 27 de noviembre del 2019 por medio de la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos que componen la Norma

El alcance del presente certificado es:
Sede Oficinas Administrativas
Filial Copén-Oficina Principal

Este certificado es válido desde 1 de diciembre del 2019 hasta 30 de noviembre del 2022

No. de registro del certificado: **03-2019**

Carlos V. Montero Jiménez
Presidente CCC-CA

Pedro J. Cristiá Martínez
Director Ejecutivo CCC-CA

Eufracia Gómez Morillo
Presidente CRIG/CCC-CA

Luis Guillermo Coto Moya
AUDICOOP/ CCC-CA

CACEENP

Cooperativa de ahorro y crédito

EVALUACIÓN CHARLA INDUCTIVA

INGRESA AL SIGUIENTE ENLACE

ENLACE